



iiisue

ISBN: 978-607-30-5355-6

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y
LA EDUCACIÓN

Aguirre Lora, M. E. (2021). Educar para el ahorro, programa civilizatorio de la Modernidad: una lectura de largo aliento. En Autor (Coord.), *Desplazamientos: educación, historia, cultura* (pp. 147-181). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

EDUCAR PARA EL AHORRO,
PROGRAMA CIVILIZATORIO
DE LA MODERNIDAD.
UNA LECTURA DE LARGO ALIENTO

María Esther Aguirre Lora

El deseo de saber algo acerca de la historia es inseparable de la necesidad de querer saber algo sobre uno mismo. Esto hace que el saber histórico no sea sospechoso, sino insustituible.

—*Ernst Cassirer*

El propósito del presente texto es aproximarme al análisis de la manera en que se construyó el ahorro como práctica educativa. La temática, naturalizada como otras tantas que nos son cotidianas, al aplicarle la lente de la historia y la cultura, se nos revela como uno de tantos lugares donde lo educativo se manifiesta en toda su riqueza y complejidad, y desborda la circunscripción a la institución escolar. Es posible seguirla cuando emerge en el programa de la Modernidad, cuando se constituye en la panacea del proyecto civilizatorio occidental, con políticas económico-educativas promovidas por las instituciones crediticias, y cuando estas prácticas y saberes transitan hacia la escuela. Interesa señalar algunas de las transformaciones más significativas que estas prácticas han experimentado en el curso del tiempo. Para ello, el análisis que planteo se ubica en una perspectiva de tiempo largo que abarca algunos proyectos iniciales que proceden del siglo xv hasta su pleno auge en los siglos xix y xx, cuando ya se construyen, al ritmo impuesto por la Modernidad y la secularización de la sociedad, prácticas referidas al aprendizaje del ahorro en general y de la previsión, como condiciones de progreso y superación de las propias carencias. A lo largo de estos procesos persisten historias sedimentadas que arrojan luz sobre las distintas resignificaciones a las cuales se vieron sometidas las prácticas del

ahorro en general, y de México en particular, así como los modos en que éstas se empalman, se entrecruzan, se resisten a desaparecer.

* * *

La alcancía con figura de puerquito (o el cochinito) es, por lo demás, uno de los objetos que ha atravesado la vida de diversas generaciones de mexicanos; a la fecha, confeccionado en distintos materiales, sigue presente en nuestros espacios de la vida diaria (mercados, ferias artesanales, tiendas populares, rincones familiares) y constituye la forma predilecta de representar simbólicamente el ahorro.¹ Esta vivencia me remite a uno de los tantos textos de Antonio Santoni Rugiu que me han resultado particularmente sugerentes, en el que trabaja el tema de la alcancía y del ahorro como modelos educativos; se trata de un artículo publicado en 1988, que traducimos en México y, dada su vigencia y relevancia, publicamos en más de una ocasión.² En él se aborda la alcancía y el ahorro aprehendidos como modelos educativos, y como prácticas que devinieron indicio de profundas y complejas transformaciones sociales acontecidas entre los siglos XIX y XX en el contexto de la modernidad europea impulsada, primero, por las revoluciones industriales y, después, por los periodos de entre guerras. Los cambios fueron de tal naturaleza que se proyectaron a distintas esferas de la vida social. A lo largo de esos años, paulatinamente el ahorro, como práctica educativa privilegiada, se fue desplazando, por distintas circunstancias, hacia el otro polo de tensión, con una valencia contraria, la del consumismo.

Se trata de una temática original y reveladora, a la fecha escasamente trabajada por los historiadores de la educación, salvo honro-

- 1 Ya desde las antiguas culturas, el cerdo representaba la abundancia y la prosperidad. Para las familias, sobre todo las de escasos recursos, constituía una suerte de ahorro, un recurso del que se podía echar mano en caso de necesidad. También estaba previsto engordarlo durante el año para matarlo durante el invierno y proveer de alimento e ingresos por su venta; significó la forma de ahorro y previsión posible.
- 2 "Dal salvadanaio al consumismo", *Etruria Oggi*, 1988, pp. 22-26; *idem*, "De la alcancía al consumismo. Fastos y decadencia de la pedagogía escolar sobre el dinero", *Memoria, Conocimiento y Utopía*, 2007, pp. 81-94; *idem*, "De la alcancía al consumismo. Fastos y decadencia de la pedagogía escolar sobre el dinero", *Correo del Maestro*, 2015, pp. 27-37.

sas excepciones. Cito, al respecto, cinco trabajos que destacan por su rigurosidad y sus aportaciones: 1) la tesis monumental de Manuel Menor Currás,³ cuya indagación se nutrió de una exhaustiva revisión de fuentes documentales y de otras referencias, para dar como resultado un volumen de 1 416 páginas, cuyo propósito es explicar a profundidad las transformaciones del ahorro en España desde una perspectiva que integra varias dimensiones de análisis; 2) el capítulo de Janet Cian y Carolina Kaufmann⁴ que, a partir de un nutrido corpus documental, analiza el proceso que siguió el establecimiento y consolidación del ahorro escolar en la Argentina peronista, sin desatender las circunstancias nacionales e internacionales que lo posibilitaron, como una de las expresiones de los comportamientos propios del programa urbano civilizatorio que habría de modelar la subjetividad de la infancia argentina en relación con la previsión y el ahorro, sobre todo entre los sectores proletarios; 3) el de Susana Sosenski,⁵ donde la autora da cuenta de políticas, instituciones y prácticas que se articularon en torno a los programas de ahorro escolar que impulsara la Secretaría de Educación Pública, cuya tendencia era formar económicamente a las nuevas generaciones; 4) el artículo de Stefano Olivero,⁶ quien realiza, desde el horizonte abierto por Santoni Rugiu en relación con el consumismo, la publicidad y la educación de masas, un análisis que rebasa el exclusivo ámbito de lo escolar, y 5) el artículo de Juri Meda,⁷ donde la recuperación de las prácticas referidas al ahorro escolar se indaga en el contexto de las

3 "Ahorro y acción socioeducativa en España (1834-1919)", 1999 (publicada en Madrid en 2003 por la Universidad Complutense).

4 "Yo ahorro, tú ahorras, él ahorra. Signos de urbanidad en el ámbito escolar argentino (primera mitad del siglo xx)", en C. Kaufmann (coord.), *Ahorran, acunan y martillan. Marcas de urbanidad en los escenarios educativos argentinos (primera mitad del siglo xx)*, 2012, pp. 247-291.

5 "Educación económica para la infancia: el ahorro escolar en México (1925-1945)", *Historia Mexicana*, 2014, pp. 645-711.

6 "Salvadannaio, addio. Pedagogia del consumismo e rivoluzione dei costumi e del immaginario", en C. Betti, G. Bandini y S. Oliveiro (eds.), *Educazione, laicità e democrazia. Tra le pagine di Antonio Santoni Rugiu*, 2015, pp. 231-249.

7 "La propaganda del ahorro como factor de nacionalización de la infancia en la escuela de la Italia fascista (1939-1943)", *Educar en Temps de Guerra. XXII Jornades Internacionales d'Història de l'Educatió*, 2016, pp. 293-304.

políticas culturales y educativas durante el despliegue del fascismo en Italia, para incursionar en los sentidos del modelo de infancia y juventud que se puso en movimiento. Al margen de estos trabajos, puede decirse que, en realidad, el grueso de las indagaciones referidas a las prácticas de ahorro procede del campo de estudios económico-administrativos, de los jurídicos, contables y agrarios, y de algunas historias institucionales y de la vida cotidiana, pero no del campo educativo.

Mi propósito es incursionar en el campo de la historia de la educación propiamente dicha (no circunscribirme a la historia de la escolarización ni a la historia de la pedagogía como tales), cuya mirada se dirige a lo educativo, entendido como un campo de prácticas histórico-culturales que influyen en la producción de formas de pensar, actuar, sentir y “ver”; es decir, sistemas de razonamiento que inciden en la construcción de la subjetividad.⁸ Asumo, con Santoni Rugiu, que lo educativo está presente en la vida de todos y cada uno a lo largo de la vida, en todos los ámbitos y esferas de la vida social, sin circunscribirse a las cuatro paredes de la institución escolar, pues podemos distinguir por lo menos tres de los modos en que se dan estos procesos: 1) el de las instituciones *ad hoc*, que se despliegan en el terreno de la llamada educación formal; 2) el propio de las comunidades familiares o sociales, públicas o privadas, y 3) el que procede de la influencia educativa ejercida por personas, eventos, circunstancias de la vida de cada quien, poblada por múltiples actores y relaciones inéditas.⁹

En el entramado de las prácticas educativas referidas al ahorro también encontramos en la vida cotidiana indicios de imágenes y representaciones sociales, en la medida en que generan formas de pertenencia colectiva donde los sujetos se perciben a sí mismos como ciudadanos, con obligaciones y responsabilidades.¹⁰

8 T. S. Popkewitz, B. M. Franklin y M. A. Pereyra (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, 2003, p. 10.

9 A. Santoni, “Escenarios: una aportación dramática a la historia de la educación”, en M. E. Aguirre (coord.), *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*, 2001, pp. 21-32.

10 R. Chartier, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, 1992.

Con estos elementos abordo la emergencia del ahorro como una de las experiencias educativas medulares que —desde contextos no formales, como serían los promovidos por las instituciones crediticias y otras iniciativas similares, y formales, como los que se desprenden del ámbito escolar propiamente dicho— son experiencias y políticas mediadas por múltiples voces, actores e instituciones que revelan formas de comportamiento y valores promovidos por la encrucijada de proyectos económicos, sociales y culturales en los que subyace la intención de formar a los nuevos ciudadanos.

Estructuro el capítulo en tres ejes: 1) el que se refiere a la emergencia de la práctica moderna del ahorro vinculada con el contexto religioso; 2) el de los procesos de secularización que la transforman, con su innegable potencial educativo, y 3) el de la pedagogización del ahorro. A lo largo de los tres ejes me interesa señalar algunas referencias al caso mexicano.

LA CARIDAD CRISTIANA TRANSITA POR LAS VÍAS DE LA MODERNIDAD

Aunque el ahorro, como reserva del excedente para prever su uso en el momento requerido, es un comportamiento que atraviesa la historia de la humanidad, será la Modernidad la que lo instituya como una de las prácticas inmersas en el entramado de la vida social, al generar una “cultura del ahorro” que llega hasta nuestros días, en la cual persisten historias que proceden de siglos tan lejanos como el XII, vinculadas con el despliegue de la Modernidad, esa gran matriz en la que tienen lugar los intercambios económicos basados en la moneda (si bien ya desde la Grecia clásica se efectuaban operaciones con ella), con los cuales se anuncia, en germen, el capitalismo.¹¹

11 Es interesante señalar que el sistema económico que, por distintos motivos, anunciaba la Modernidad, tiene lugar en el mundo de la cristiandad con necesidades compartidas pero distintas soluciones y énfasis entre el mundo católico y el de los reformadores religiosos. La clásica investigación de Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1904-1905), lo deja claramente establecido. El modo de vida y la moral social, su vinculación con el trabajo, el ahorro y el éxito social de los individuos, indicio de beneplácito divino, si bien remite particularmente a la vertiente calvinista, puede generalizarse al conjunto de las iglesias reformadas y paulatinamente sufrirá un proceso de secularización, acorde con el espíritu de los tiempos.

En la base del ahorro están, por un lado, las clases más necesitadas del momento, tanto las procedentes de los ambientes rurales como aquellas que van configurando los emplazamientos urbanos, la manera en que los monasterios, hasta antes de la llegada del siglo XII, apoyaban con préstamos a estos sectores, así como la larga tradición cristiana que condenaba la usura (que continuará siendo una práctica fundamental entre los siglos XII y XIX) tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, en distintos concilios, hasta lograr su franca condena, en el Concilio de Letrán II (1139).¹² Sin embargo, la usura, como tal, constituirá uno de los problemas de la Modernidad, uno de los males necesarios, en la medida en que el movimiento de las economías generaría nuevas necesidades que abren las posibilidades de movilidad social entre quienes prestan y entre aquellos a quienes les prestan.¹³ La imagen clásica del usurero será la del prestamista judío; ellos eran quienes manejaban el circulante en la Edad Media, con muy altos intereses, hasta del 100 y 200 por ciento. Frente a la condena de la Iglesia y como respuesta a las necesidades de la sociedad, el franciscanismo abrirá una alternativa, instituida a mediados del siglo XV en Italia (1462, Perugia y, años después, Savona, Florencia y Mantua), con la creación de los *montes* (término que remitía “a una caja pública o a una masa metálica de dinero”).¹⁴ De

12 J. Le Goff, *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*, 2013.

13 En el fascinante texto de Le Goff resulta muy ilustradora la forma en que se aborda el fenómeno de la usura, como un entramado en el que se mezclan asuntos económicos y religiosos, en el juego de salvación y condena eternas; se trata de conservar la “bolsa” en la tierra, pero también de salvar la “vida” eterna. Con el antecedente de la condena de usureros, prostitutas y juglares, a horcajadas de los siglos XII y XIII en la teología medieval aparece un nuevo lugar, entre el infierno y el paraíso, que los puede salvar de las llamas eternas: el purgatorio. De modo que el usurero, que presta con intereses a la *comunitas* cristiana traicionando el espíritu de caridad establecido desde el principio del cristianismo, logrará, a la vez que enriquecerse, salvarse de ir al infierno; el nuevo sistema económico en gestación, basado en el moderno capital monetario, pondría a prueba los comportamientos cristianos consagrados y tendería puentes en relación con prácticas que, desde tiempo atrás, venía condenando la iglesia católica. *Ibid.*, p. 12 y ss. “La viva polémica alrededor de la usura constituye, de alguna manera, el parto del capitalismo”, nos dice J. Le Goff, *ibid.*, pp. 10-11.

14 “Monte de Piedad”, *Wikipedia, s.d.*, <https://es.wikipedia.org/wiki/Monte_de_Piedad>, consultado el 18 de mayo, 2016.

hecho, fueron instituciones cuyo modelo fue tomado de los bancos judíos, sólo que con fines solidarios.

Los montes previstos fueron de dos tipos: a) frumentarios, dirigidos a las zonas rurales en apoyo del campesino sin recursos, que apenas lograba subsistir, a quien se prestaba en especie, directamente en trigo o centeno, para sembrar, con el compromiso de restituirlo en la siguiente cosecha, y b) pecuniarios, cuyo nombre se generalizó como montes píos o montepíos, para la población de los emplazamientos urbanos, principalmente artesanos, comerciantes a escala reducida y gente con recursos muy limitados; su aportación era en contante, sin cobro de intereses, sólo a partir de alguna prenda que quedara en depósito. Inicialmente los recursos de los montes procedían de las limosnas, de las donaciones de sectores pudientes, de las festividades y celebraciones por las que entraba algún recurso a las arcas de la Iglesia e incluso de la Corona. Pero pasados algunos años y debido a que el fondo común para los préstamos resultaba insuficiente, se comenzaron a cobrar módicos intereses, lo cual motivó críticas hasta que la práctica se aprobó en el Concilio de Letrán (1515). Nuevamente otro concilio (Trento, 1545-1563), al aprobar los montes, confirmaría el beneficio social que propiciaban.¹⁵

La propuesta franciscana, conocedora de la población y del pulso de los tiempos, advirtió hacia dónde apuntaban los cambios en el ámbito de la economía, así como el carácter simbólico que empezaba a adquirir el dinero, de modo que integró una estructura sustentada en tres nociones nodales: la caridad cristiana, el sentido del trabajo y la condición de la *comunitas*.

La caridad cristiana, como virtud teologal por excelencia, anudaba distintas creencias y comportamientos orientados a la posibilidad de distribuir y compartir, de un modo diverso a las habituales formas de la caridad cristiana que se expresaban a través de las li-

15 M. Portolés, "De los comienzos de la caja de ahorros de Valencia a Bancaja", en N. Bas y M. Portolés (coords.), *Ilustración y progreso: la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (1776-2009)*, 2010, p. 281 y ss; G. Todeschini, "Credito, credibilità, fiducia: il debito e la restituzione come forma della socialità tra Medioevo ed età moderna", en G. Boschiero y B. Molina (eds.), *Politiche del credito. Investimento, consumo, solidarietà (Atti del Congresso Internazionale Cassa di Risparmio di Asti, Asti 20-22 marzo 2003)*, 2004, pp. 21-31.

mosnas, la riqueza, los dones que cada quien hubiera recibido del poder divino; más que plantear la limosna como tal o de estar de acuerdo con la mendicidad, que derivarían en un trato poco digno hacia las personas, su propósito era reposicionar a los pobres haciéndolos salir del lugar marginal en el cual la sociedad los había recluido, en un acto de solidaridad y compromiso, donde el pobre se dignifica y engrandece por su propio trabajo y lo que éste contribuye al bien común.¹⁶ Esto nos conecta con la *comunitas*, cuyo propósito era la integración de todos los cristianos en un contexto igualitario, de justicia, en el que cada quien aportaba desde su lugar, desde sus propios dones que compartía con los demás. Se trataba de promover un sentido de solidaridad contrario a las formas de asistencialismo.¹⁷

En este contexto, la condena hacia la usura se exacerbó, cada vez se tornó más dura, vinculada con la avaricia, la codicia; revelaba la gratuidad, la falta de legitimidad del dinero que con ella se producía y reproducía, puesto que no derivaba de un trabajo productivo, a favor de la comunidad.

Andando los años, las actividades de los montes se complejizaron, ganaron en solidez y llegaron a ocupar un lugar estratégico en la vida social y política del territorio al que estaban adscritos, en el que actuaban;¹⁸ pero, sometidas también a los embates políticos, perderían su condición de autonomía y oscilarían entre el poder civil y su reclusión en las congregaciones de caridad. Ya para los inicios del siglo XIX, se vieron “obligadas a competir, en el mercado de crédito, con un nuevo sujeto: las Cajas de Ahorro”, con las cuales, si bien había coincidencias importantes, se manifestarían diferencias prácticamente irreconciliables por la intención de fondo que las animaba:

16 U. Santarelli, “Commenda, usura e sistema societario (una questione di punto di vista)”, en G. Boschiero y B. Molina (eds.), *Politiche del crédito...*, pp. 162-168; M. Carbajo, “Montes de Piedad y finanzas. La aportación franciscana en el campo económico”, *Selecciones de Franciscanismo*, 2007, pp. 445-464; A. Guerreau-Jalabert, “Caritas y don en la sociedad medieval occidental”, *Hispania*, 2000, pp. 27-62.

17 M. Carbajo, “Montes de Piedad...”, p. 447 y ss.; C. Tabarro, *De la sociedad del riesgo a la economía civil*, 2011, p. 170 y ss.

18 M. T. Muñoz, “Montes de Piedad eclesiásticos y particulares (S. XVIII-XIX)”, *Hispania Sacra*, 2009, pp. 571-572.

en unos, el sentido fraternal; en otras, la eficiencia por sí misma centrada en la perspectiva de la ganancia.¹⁹

En fin, a lo largo de los siglos XIV a XVII los montes ya se habían expandido por diversas ciudades europeas. En el caso de España, si bien existían instituciones similares con fines análogos, los montes de piedad propiamente dichos no se fundaron hasta 1702, vinculando el ahorro, la reunión de fondos, con la devoción a las ánimas del purgatorio;²⁰ en este nuevo contexto, los montes, aunque conservaron su impronta de origen, ya contaron con el patrocinio del rey.²¹ Es la versión española de los montes la que se difundirá en los dominios transatlánticos hacia el último tramo del siglo XVIII, como fue el caso específico de la Nueva España, cuyo Sacro y Real Monte de Piedad de Ánimas se fundó en 1775 por iniciativa del filántropo Pedro Romero de Terreros (1710-1781), donde, al propósito de apoyar las necesidades de los seres humanos en la tierra, se aunaba el de salvar sus almas. Su caracterización quedaba muy clara en el Artículo 1.º de sus Estatutos:

Montes de Piedad son unos establecimientos en que existe un fondo o cúmulo de caudal caritativamente reunido y destinado para que, recurriendo a él los necesitados experimenten el alivio de ser socorridos en sus urgencias privadamente y sin usura, dejando en prenda o empeño alguna alhaja de valor excedente a la cantidad que reciben; y debiendo, al cumplirse el determinado plazo para el que se les presta, acudir a desempeñar o consentir se le venda, bien con la más escrupulosa justificación, a fin de que, reintegrado al mismo Monte se repita incesantemente el socorro de otras necesidades.²²

19 C. Tabarro, *De la sociedad...*, p. 171.

20 El promotor de la institución española fue Francisco Piquer, franciscano a la sazón capellán cantor en el monasterio madrileño de las Descalzas Reales, quien, en 1702, depositó un real de plata en la "cajita de ánimas", lo que simbólicamente representaría la fundación del Monte de Piedad en beneficio de los pobres. Véase M. Portolés, "De los comienzos...", p. 282; M. T. Muñoz, "Montes de Piedad eclesiásticos...", p. 573.

21 M. T. Muñoz, "Montes de Piedad eclesiásticos...", p. 573.

22 A. M. Cabrera, "El Nacional Monte de Piedad, ¿una institución colonial?", *Bicentenario. El Ayer y Hoy de México*, 2011, p. 59.

El recurso del Monte de Piedad novohispano, sin embargo, no sólo estuvo a disposición de los sectores menesterosos, sino de otros muchos que lo necesitaron por diversos motivos.

Ahora bien, el Monte de Piedad no fue la única institución crediticia que existió en la sociedad novohispana; surgió en medio de un variopinto entramado de prácticas financieras que tuvieron lugar, sobre todo desde mediados del siglo XVIII, con las políticas ilustradas de los Borbones, que se proyectarían en lo que se iba configurando como el sistema bancario mexicano. Entre estas prácticas encontramos: a) el crédito mercantil, que se daba entre los comerciantes a partir de las libranzas, que eran una especie de letras de cambio; b) el sistema de avíos, según el cual se adelantaba el dinero o provisiones a un sector determinado de la industria, ya fuera la minera o textil, lo que dio lugar al Banco de Avíos (1784); c) los créditos hipotecarios, procedentes de las instituciones eclesiásticas, de diversa magnitud y cualidad, dirigidos a distintos sectores de la población (se realizaban a través de conventos, obras pías, cofradías, órdenes regulares, y aun de iglesias y catedrales, y tenían como base la prenda que constituía la garantía de la restitución del préstamo), y d) las cajas de comunidad enclavadas en los pueblos o repúblicas de indios.²³

Volviendo al tema de los montes de piedad, puede decirse que se fueron adecuando a las circunstancias de cada región, aunque no debemos perder de vista que se trató de una iniciativa de los católicos, iniciativa que después afrontaría prácticas similares con distinta perspectiva ideológica. Por ejemplo, en Francia, los montes se fundaron en 1777 y escasos años después la Revolución Francesa los desmanteló sustituyéndolos por las cajas de préstamos, dominadas por la usura.²⁴ En países como Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Austria, entre otros, que formaban parte del territorio de las iglesias evangélicas, la práctica del préstamo fundado en prendas de distinto tipo no estuvo regulada y continuó siendo terreno fértil para la usura. De hecho, es posible que la paulatina sustitución de

23 L. Ludlow y C. Marichal, "Introducción", en *idem* (coords.), *La banca en México (1820-1920)*, 1998, pp. 7-30.

24 M. Portolés, "De los comienzos...", p. 281.

los montes por las cajas de ahorro obedeciera también al rechazo de la iglesia reformada hacia el sustento caritativo y misericordioso de la propuesta y se pensara más bien en términos de mejoramiento de la calidad de vida de trabajadores y campesinos.²⁵

Finalmente, más allá de los virajes y conflictos que hubo que afrontar, con los montes y el sistema crediticio que comenzaba a perfilarse había empezado un vasto programa de modelaje social, a partir del cual los distintos grupos sociales, a la vez que usufructuaban las bondades de poder disponer de otras fuentes de financiamiento para sus proyectos y necesidades básicas, cobraban conciencia de las posibilidades que les ofrecía el ahorro al canalizar los préstamos hacia sus “propias necesidades y hacia fines morales”,²⁶ al tiempo que aprendían la lógica de la restitución y la obtención de ganancias, base de todo comportamiento crediticio.

AHORRAR PARA PROGRESAR, ATISBOS DE REGENERACIÓN SOCIAL

La Modernidad, con sus vientos renovadores, navegaría sobre la marejada de las revoluciones industriales, emblemáticas del movimiento económico y las nuevas formas de organización social y del trabajo que impactarían profundamente el plano de la vida cotidiana, de las expectativas, del modo en que personas y grupos sociales se percibirían a sí mismas, de las fracturas entre el campo y la ciudad, de la composición social. Por otra parte, la Ilustración, como movimiento intelectual, político y cultural que impulsaron las élites (algunos aristócratas, algunos burgueses en ascenso, algunos clérigos), marcaría el rumbo de los programas y de las políticas que se pondrían en marcha desde mediados del siglo XVIII.²⁷

25 *Ibid.*, pp. 283-284.

26 C. Tabarro, *De la sociedad...*, p. 170.

27 Se trata de un movimiento que, partiendo de Inglaterra con la discusión sobre las nuevas formas de producción industrial, se introduce en Francia por Voltaire (1694-1778) y da lugar al grupo de enciclopedistas tales como Diderot (1713-1784), Montesquieu (1689-1755), D'Alembert (1717-1783) y Rousseau (1712-1778), entre otros. En España, y a través de ella, en

El panorama que se presentó era sumamente complejo y movido; abría fracturas y campos de tensión nuevos en relación con situaciones que ya se venían gestando desde años anteriores. La primera revolución industrial (Gran Bretaña, 1760-1860), con el poder de las máquinas movidas primero con la fuerza hidráulica y después a vapor, lograría una producción a gran escala, promotora de la apertura de nuevos mercados que requerirían el desarrollo de nuevas vías y medios de comunicación, lo cual redundaría en importantes e insospechados intercambios económicos y culturales. La sociedad experimentó un gran cambio en su composición en términos del surgimiento de las clases (alta, media, trabajadora), en el cual se polarizaron las diferencias, de modo que se visibilizaron los dueños del capital, de las fábricas, los dadores de empleo (una parte de la aristocracia, algunos sectores de la burguesía) y los trabajadores a su servicio (obreros y proletarios).

Las circunstancias del “sistema de fábrica”, si bien remitían a un aumento de la población, indicio del mejoramiento de la alimentación y control de enfermedades, aparentemente con mayores oportunidades de trabajo, también generaron nuevos desafíos: por un lado, la mayor concentración de la riqueza en manos de unos cuantos; por otro, el abandono del campo y el resquebrajamiento de la estructura familiar por la expectativa del trabajo en la industria. Hombres, mujeres y niños en calidad de asalariados con condiciones de trabajo y calidad de vida deplorables, e incluso rondados por el fantasma del desempleo; la población se hacinaba en zonas segregadas, caóticas, de donde eran cooptada para el trabajo en las fábricas y tenía que entrar a su rígida disciplina marcada por el funcionamiento de las máquinas.²⁸

La situación resultó alarmante y llevó a los pensadores y políticos a tratar de explicarse, desde distintos ángulos, lo que se llamaría la “cuestión social”, y proponer algunas salidas, pues lo que se em-

sus virreinos, lo ponen en marcha los Borbones (Fernando VI, Carlos III); Alemania, por su parte, aporta al Iluminismo, inicialmente a través de Kant (1724-1804).

28 A. Santoni, *Milenios de sociedad educadora II. La escuela transita por los senderos de la modernidad*, 2004, pp. 147-169.

pezaba a visualizar era el agravamiento de las condiciones sociales y económicas en las cuales la distancia y conflicto entre los sectores sociales resultaría cada vez mayor.²⁹ En el núcleo de teorías políticas y sociales que comenzaron a gestarse en los países anglosajones, al margen de la iglesia católica y en el terreno de las iglesias reformadas, surgieron pensadores inscritos en los primeros trazos del liberalismo, tales como Adam Smith (1723-1790), Jeremy Bentham (1748-1832), David Ricardo (1772-1823) y Thomas Robert Malthus (1776-1834), quienes abonaron a la discusión con obras referidas a puntos nodales sobre el valor del trabajo como mercancía, la noción de ganancia en el capitalismo industrial, el control del crecimiento de los pobres y su morigeración, el uso de la educación como forma de control de las masas, el peligro del crecimiento desmedido de la población frente a la hambruna, la noción de libre mercado, la diferencia entre trabajo productivo e improductivo, la inequidad social, los vericuetos del salario y la felicidad de los pueblos.³⁰ La cuestión social, además de impulsar la reflexión para entender el fenómeno, también fertilizó las utopías sociales, donde el componente educativo tenía una función decisiva, como veremos más adelante.

Por otra parte, la otra punta de la madeja era el pensamiento ilustrado, gestado desde arriba para el pueblo, como ya lo decía Voltaire: “para el pueblo, sin el pueblo”. De la Ilustración, para los fines de este texto, me interesa destacar dos de sus directrices: 1) la que tiene que ver con el impulso que se le da a la economía para reactivarla con distintas medidas sustentadas, a su vez, en el liberalismo económico, pero también otras que remiten a perspectivas filantrópicas, como la recomendación de establecer cajas de ahorro y fomentar los montepíos para luchar contra la usura y la pobreza (que en el caso particular de España y de sus virreinos fueron medidas propuestas tanto por organizaciones católicas como por las

29 En el curso de los años, algunas de esas propuestas se tradujeron en programas tales como los del socialismo, comunismo, anarquismo y doctrina social de la Iglesia, cada cual fuente de utopías de cambio social y de proyectos civilizatorios que atraviesan los siglos XIX y XX.

30 A. Santoni, *Milenios de sociedad...*; A. F. Díaz, “La economía: su origen, sus motivos y la institucionalización de la enseñanza a nivel internacional, nacional y local. Siglos XVII y XX”, *Historia de la Educación Colombiana*, 2008, pp. 73-92.

sociedades económicas de amigos del país), y 2) la preocupación, por distintos motivos, de hacer extensiva la instrucción a diversos sectores sociales, el establecimiento de nuevas instituciones educativas y, sobre todo, el amplio programa de regeneración social, de civilización, desde la óptica de la higienización y la moralización social capaz de combatir los vicios derivados de la ociosidad y promover actitudes deseables como la del trabajo, el ahorro y la previsión, en una nueva perspectiva de aprovechamiento del tiempo. En todos los casos persistirán móviles que se irán definiendo en el imaginario social: la fe en el progreso, la creencia en la prosperidad posible, la confianza en el trabajo como medio de promoción social, la felicidad al alcance de todos.

Las transformaciones puestas en marcha y las deseadas generarían un nuevo lenguaje y la actualización del que ya existía, el cual impregnó los ambientes europeos y americanos: *riqueza, productividad, medios de producción, capital, crédito, interés, maquinismo, progreso y felicidad, ciencia, razón, tinieblas, ignorancia, revoluciones, economía, industriosisdad, trabajo, civilizar, regenerar, moralizar...* Sin lugar a dudas, como lo hemos aprendido con Koselleck, el nuevo léxico nos habla de la emergencia y cristalización de conceptos que son indicios de las preocupaciones y prácticas de la época.³¹

Éste será el sustrato del que se nutran las innovadoras cajas de ahorro y la persistencia de los antiguos montes. Ambas prácticas portarán consigo un auténtico programa civilizatorio, educativo en el más amplio sentido del término.

En este contexto, montes y cajas de ahorro pasarán a formar parte de una perspectiva salvacionista, paulatinamente secularizada. Al respecto, es importante no perder de vista que los montes de piedad eran una iniciativa de los católicos, del franciscanismo propiamente dicho, mediada por el concepto de caridad cristiana, doctrina

31 Reinhart Koselleck (*Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, 1993) ha sido el autor pionero en la línea de historia conceptual, al hacer hincapié en la manera en que la dimensión conceptual deviene un indicador de la transformación social y cultural de una época dada. Los cambios de conceptos, los deslizamientos semánticos, las nuevas palabras o bien los nuevos usos de las palabras antiguas, nos hablan de lo que se está moviendo en una época dada.

que no coincidió con otras perspectivas ideológicas que comenzaban a vislumbrarse.

Son los ingleses, específicamente Bentham,³² quienes recomiendan las cajas de ahorro como apoyo para las clases más necesitadas, viendo en ellas “un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, a través de la remuneración del ahorro, lo que proporcionaba un nivel de seguridad económica superior”.³³ Así, su origen se marca en la Gran Bretaña a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, desde donde se difundirán por diversos lugares de Europa y de Occidente en general, en el curso de los años subsecuentes hasta mediados del siglo XIX: Alemania, Suiza, Bélgica, Italia, Francia, España y sus virreinos. La preocupación por los lugares donde se pudieran resguardar y usufructuar las ganancias a partir de pequeñas sumas de dinero de los sectores más necesitados, marcará una tendencia en la profunda transformación que se estaba dando en la vida social y económica bajo el signo de la revolución industrial. Con la propagación de las cajas de ahorro, en algunos casos como el español, los montes de piedad se fusionan; en otros, se diluyen o bien declinan.

En este horizonte abierto hay cambios fundamentales que atañen a la perspectiva civilizadora y al vasto programa de modelaje del comportamiento de las masas que ya hemos anunciado: cambia el concepto de pobre que, aunado a la noción de trabajo y ahorro, esfuerzo y mérito personal, se traduce en la posibilidad de superar las propias condiciones, bajo la impronta de origen puritano que asociaba la pobreza con la culpa cristiana.³⁴ Ser pobre ya no será la

32 Sus aportaciones se orientaron hacia el utilitarismo y la propuesta del placer, frente al ascetismo de la moral, extensivo a toda la sociedad; un dato por demás interesante es que, de acuerdo con las indagaciones de Aguilar Rivera, Bentham, el 13 de noviembre de 1808, le escribió al Barón Holland House —muy reconocido en el medio político español— que abogara por él para, a la manera de Humboldt, visitar la Nueva España y escribir sobre todo lo que pudiera ver en ella, autorización que le fue negada. La carta se publicó en el volumen 7 de sus obras completas (Oxford, 1988), *cf.* J. A. Aguilar, “Jeremy Bentham: para viajar a México”, *Nexos*, 2013.

33 “Monte de Piedad”, s. n. p.

34 “La burguesía británica, sobre todo por influencia puritana, había exaltado la concepción según la cual se establecía casi una ecuación entre culpa y pobreza. En otros términos, ser pobre, verdaderamente pobre, se consideraba como un castigo de Dios, lo mismo que las

virtud preconizada por los católicos, a imitación de Jesucristo, sino una condición que con el propio esfuerzo y la voluntad se puede cambiar, de modo que al trabajo se suma la capacidad de ahorro y de previsión.

Todo lleva a ejercer nuevas formas de clasificación de la gente con escasos recursos: ahora el pobre, que puede vivir de su trabajo y que puede ayudarse a sí mismo, está en una condición muy diferente del miserable, que no tiene nada y cuya situación puede ser causa de múltiples problemas sociales, de degradación moral, de perversión de las costumbres, lo que dio lugar a todo tipo de atropellos: estamos frente a la criminalización de la pobreza extrema y las necesarias medidas de limpieza social con instituciones *ad hoc*: hospitales, hospicios, asilos, normativas contra la vagancia, la mendicidad, el hurto y la ociosidad; el establecimiento de formas diversas de vigilancia.³⁵

En estos términos, las cajas de ahorro ofrecían, se pensaba, una de las soluciones más socorridas para afrontar la cuestión social y pronto serían conocidas también en las regiones católicas, donde la noción de caridad cristiana y la actitud piadosa de socorrer al más necesitado, la dádiva de la limosna, sufrían una transmutación más reemplazándose por la de beneficio social, aunque la antigua actitud propia de la caridad cristiana formara parte de las sedimentaciones históricas.

enfermedades y las desgracias. Por otra parte, ¿no era tal vez la miseria una mezcla de enfermedad y desgracia (es decir, de falta de gracia divina)? Si la laboriosidad y el éxito en los negocios se consideraban como un signo del favor, casi un premio divino, qué maravilla que sus contrarios, la ociosidad y la miseria, fueran vistos como el fruto de alguna culpa que había que expiar. Así, la ideología burguesa presentaba al trabajo como un medio de expiación y de promoción que se ofrece al pobre". Véase A. Santoni, *Milenios de sociedad...*, p. 149.

- 35 Desde el siglo *xvi* hay antecedentes de este tipo de preocupaciones y planteamientos, enraizados en la caridad cristiana, en la actitud piadosa de socorrer a los más necesitados. Juan Luis Vives, el humanista español interesado en la educación, escribió el *Tratado del socorro de los pobres* (1526) con ese sentido, donde además proponía medidas estrictas contra los viciosos. Puede profundizarse en M. Norman, "Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: antecedentes y soluciones presentadas", *Estudios de Historia Novohispana*, 1985, pp. 99-126, y R. de la Torre, M. E. García y M. Ramírez (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, 2005.

No es fortuito que, algunos años después, en el contexto del Primer Congreso Internacional de las Cajas de Ahorros (Milán, 1924), se estableciera el Día Mundial del Ahorro, que seguiría celebrándose sin interrupción no obstante el desgaste de su sentido originario.

ALGUNOS INDICIOS EN EL CASO MEXICANO

Movimientos y teorías que se gestaron alrededor de la cuestión social que desencadenó la expansión de la Revolución Industrial se conocieron en México, por ejemplo, el de los socialistas utópicos, con sus propuestas gestadas alrededor de una sociedad armoniosa y cooperativa entre algunos de los círculos letrados.

Por lo menos, podemos hablar de dos intentos de poner en marcha en México experiencias vinculadas con el socialismo utópico y la clara intención educativa tendiente a “regenerar” a la sociedad. Uno fue el de Robert Owen (1771-1858), seguidor de la filosofía benthamista. Como empresario y socialista conocía de cerca el problema de las fábricas; él mismo dueño de una fábrica escocesa de textiles en New Lanark, después de hacer una serie de transformaciones para sus trabajadores con resultados muy positivos, logró establecer contacto con el gobierno de México: en el norte de nuestro país (Topolobampo, Sinaloa, 1828) organizó una comunidad de trabajadores para poner en práctica los principios del cooperativismo y su perspectiva integral de la educación, experimento que se vio interrumpido debido a que los factores climáticos y las enfermedades tropicales actuaron en su contra. No obstante, a lo largo del siglo, entre varios sectores cundió el deseo y la esperanza de mejorar la vida en todas sus esferas.³⁶

El otro intento fue la apuesta de Charles Fourier (1772-1837), crítico mordaz del capitalismo quien avizoraba el establecimiento de falansterios o unidades autosuficientes de producción y consumo que asumieran el cooperativismo como base de su organización, y ejerció gran influencia en el anarquista griego Plotino C. Rhodaka-

36 A. Santoni, *Milenios de sociedad...*, pp. 171-180.

naty (1828-1890), quien llegó a México en 1860 entusiasmado por las Leyes de Reforma que emitiera Benito Juárez. Un año después de haber llegado, editó su *Cartilla socialista*, en la que desarrolló el modelo de las comunas campesinas de Fourier y Proudhon y que puso en práctica fundando en Chalco, Estado de México, una escuela falansterio para los campesinos indígenas (1869), lo cual se proyectaría en la organización del Círculo de Obreros y la difusión del cooperativismo en distintas esferas en el curso de los siguientes años.³⁷

Por otra vertiente, pero que se cruza en algunas tendencias de la época, el ahorro continúa siendo una de las prioridades: en el México recién independizado, con una economía fracturada, deteriorada y situaciones de miseria y desigualdad social agudizadas, también circuló la experiencia de las cajas de ahorro, posiblemente a través de los mismos ingleses que, a raíz de la Independencia de la Nueva España (1810), se introdujeron en el negocio de la explotación de minas de plata. De hecho, la primera caja de ahorros en territorio mexicano data de 1839 (Orizaba, Veracruz); para 1850, además de tres montes de piedad, existían tres cajas de ahorro.³⁸ Estas prácticas se difundieron a través de la prensa mexicana; sintomática en este sentido es la publicación que al respecto se hizo en el *Semanario Artístico...*, publicación que impulsaba la Junta para el Fomento de Artesanos en México, que circulaba entre trabajadores y artesanos con el propósito de difundir ideas y prácticas que los ayudaran a mejorar su trabajo y a cambiar su comportamiento. En un artículo de 1844 se plantean las cajas de ahorro prácticamente como remedio para todos los males sociales, bajo el influjo de la Modernidad:

a tres clases de personas pueden ser especialmente útiles las cajas de ahorros, a los criados domésticos a quienes ofrecen un depósito seguro [...] Las mujeres juegan menos a la lotería y los hombres frecuentan menos las vinaterías; el arreglo, la fidelidad, la paz y la economía se

37 *Ibid*; B. Arteaga, *La escuela racionalista de Yucatán. Una experiencia mexicana de educación anarquista (1915-1923)*, 2005.

38 L. Ludlow y C. Marichal, "Introducción", p. 11.

aumentan en las familias [...] Los jornaleros y artesanos se moralizan con ellas disminuyendo los almuerzos, las bebidas y la pérdida de un día a la semana, del *san lunes*, y con el ejemplo de algunos compañeros honrados y prudentes, llegan a persuadirse de que es preciso economizar cuando son jóvenes y pueden trabajar [...] Las cajas de ahorros son escuelas de moral, en donde el trabajo, fundado sobre el interés personal, domina a los vicios y a las pasiones del hombre.³⁹

Las cajas de ahorro, de este modo, ofrecían una alternativa organizada para que los pobres, con el fruto de su trabajo, reunieran pequeñas sumas que, en un espíritu de colaboración, les resultaran redituables; pero ésta fue una iniciativa que principalmente se emplató en las zonas urbanas. El campo, por su parte, también estaba urgido de iniciativas de este tipo por los problemas que enfrentaba; éstas vendrían por el lado de Alemania. En 1848, para paliar la crisis del agro, con campesinos agobiados por las deudas y los usureros, Hermann Schulze-Delitzsch (1808-1883) y Frederic Raiffeisen (1816-1888), coinciden, desde la perspectiva cooperativista, en que es el propio pueblo el que ha de proveer sus sistemas de financiamiento mediante el acopio de pequeñas sumas. La iniciativa de Schulze-Delitzsch derivó en la propuesta de un sistema urbano de bancos populares, en tanto que la de Raiffeisen, en una perspectiva filantrópica cristiana, se consolidó como un sistema cooperativo de crédito rural que tuvo amplia difusión hacia la segunda mitad del siglo XIX bajo el nombre generalizado de cajas Raiffeisen. Así lo encontramos en la prensa local; en el caso de México, ya para finalizar el siglo XIX, se proponían como la solución para el campo:

miembros solidariamente responsables del compromiso contraído por la Sociedad. Todos se conocen y saben de su competencia para pagar.

39 "Cajas de Ahorros", *Semanario Artístico para la Educación y el Progreso de los Artesanos*, 29 de agosto, 1844, pp. 1-2. La difusión de estas iniciativas se siguió dando en los años sucesivos en periódicos de distinta orientación político-ideológica. Se trataba de hablar de sus bondades y señalar los países en que se establecía, como fue el caso, por ejemplo, de "Cajas de ahorros de Washington para libertos", *El Siglo XIX*, 17 de septiembre, 1870, p. 1; "Las Cajas de ahorro de Chile", *La Voz de México*, 11 de diciembre, 1907, p. 1.

Se deja una prenda, hipoteca, etc., en garantía, pero con intereses módicos y a un plazo mayor. Los fondos proceden de los depósitos que recibe. Se sabe qué se presta y cómo se emplea. Las garantías son morales y reales.⁴⁰

Serán los católicos, imbuidos de la Doctrina Social de la Iglesia,⁴¹ quienes, a partir de los tres primeros congresos católicos nacionales (1903, Puebla; 1904, Morelia; 1906, Guadalajara) promoverán el establecimiento de las cajas católicas rurales de ahorro y préstamo, de acuerdo con el modelo alemán Raiffeisen, como una medida dirigida a mitigar los problemas más graves del momento, medida con la cual la iglesia católica se proponía ocupar un lugar protagónico en las reformas sociales, sin modernizarse del todo.⁴²

Ambas propuestas —cajas de ahorro y cajas rurales— estaban dirigidas a los sectores más desprovistos del campo y de la ciudad; para quienes tenían otros recursos, de sectores medios hacia arriba, existía el sistema crediticio de la banca, que cada vez se regulaba con mayor eficiencia.

Por su parte, también en México, el Montepío, ya para 1821 como Nacional Monte de Piedad, había tenido un despliegue interesante, muy ligado a la vida cotidiana de los sectores marginales y la clase media en ascenso: se trataba del recurso, más en calidad de préstamo que de ahorro, que tenía el trabajador para completar un exiguo salario, las amas de casa para reunir el gasto diario, las familias para aspirar, aunque sólo fuera transitoriamente, a otro nivel de vida. Además de esta institución, consolidada en distintos

40 "El crédito agrícola. El problema de México resuelto en Alemania", *El Universal*, 13 de marzo, 1894, p. 1.

41 El impulso renovador de los círculos católicos había sido estimulado por la Encíclica de León XIII, *De Rerum Novarum* (1891), donde había un pronunciamiento contra la usura y la explotación de la clase trabajadora, así como el impulso hacia la unidad y la cohesión, marca de la *comunitas christiana*.

42 Precisamente en 1903, en el Congreso de Puebla, Miguel Palomar planteó la iniciativa de fundar organizaciones cooperativas de crédito y ahorro de acuerdo con el modelo alemán. R. de la Torre, M. E. García y M. Ramírez, *Los rostros...*, p. 131 y ss; Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), fondo Miguel Palomar Vizcarra, serie Congresos Católicos, caja 63, exps. 263 y 264; AHUNAM, Miguel Palomar Vizcarra, serie Cajas Rurales Raiffeisen, caja 39, exp. 273, ff. 1062-1124.

barrios de la ciudad de México, durante el siglo XIX existieron distintas opciones de casas de préstamo: se contaba con las pulperías (1818-1825), con las casas de empeño (a partir de 1840), propiedad de usureros de distinta calaña, y con las sucursales del Monte de Piedad (desde 1860);⁴³ cada una de estas opciones con distintos montos de interés y exigencias en relación con el valor de los objetos empeñados.⁴⁴ Todo esto también modeló la subjetividad del mexicano; se aprendió en la familia a pedir prestado para poder gastar en las prácticas cotidianas, para solventar gastos de modo contrario a la perspectiva del ahorro, pues implicaba el endeudamiento sobre prenda para resolver otras situaciones de necesidades básicas o bien de pequeños lujos y comodidades.

Ahora bien, en este vasto programa civilizador de Occidente, hay un sujeto al cual volverían los ojos los reformadores sociales: la mujer, cuya participación empezó a percibirse central en relación con la preocupación y acciones tendientes a mejorar las condiciones materiales y morales de los sectores populares. En el caso mexicano, a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, en torno a 1867, bajo el gobierno liberal de Benito Juárez, se llevó a cabo una reforma integral de la instrucción pública desde parámetros acordes con la modernización que planteaba el momento; las perspectivas y expectativas en relación con las niñas se replantearon a fondo ofreciéndoles otras posibilidades: se instituyó en el plan de estudios de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas —antecedente de lo que será la formación de maestras de primaria— la materia de Economía Doméstica, al lado de la de Higiene (1869), lo cual representó una avanzada en la medida en que amplió el espectro de posibilidades anteriormente limitadas a las labores manuales y resultó más coherente con los procesos que se vivían en los ámbitos nacional e internacional. La temática de la economía doméstica —paralelamente a su publicación en algunos libros, artículos de revistas y en los diarios

43 Es interesante señalar que fue el gobierno de Maximiliano el que tuvo la iniciativa de abrir estas sucursales en barrios populares. M. Françoise, "Vivir de prestado: el empeño en la ciudad de México", en A. Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. IV Bienes y vivencias. El siglo XIX*, 2005, p. 87.

44 *Ibid.*, p. 81 y 93.

de mayor circulación—⁴⁵ se impartiría más tarde también en la Escuela Normal para Maestras desde 1890. Dolores Correa Zapata (1853-1924), a cargo de la materia Economía Doméstica y Deberes de la Mujer, tenía el propósito de crear otra imagen de mujer, activa, que contribuyera, desde la administración del hogar, a modelar comportamientos modernos, de modo que el ahorro y la previsión, el control de los gastos superfluos y la canalización de recursos hacia necesidades importantes redundaran en una vida familiar armoniosa y feliz, como alternativa a los males sociales que se buscaba combatir. Se trataba de transitar de un hacer rutinario a un saber hacer con sustento, en el que potencialmente se podrían integrar contenidos de muy diversa procedencia.⁴⁶ Laura Méndez de Cuenca (1858-1928), reconocida por su cualidad de escritora en diversas publicaciones de la época, también incursionó en la temática e hizo libros para las alumnas (1907).⁴⁷ De hecho, la economía doméstica se constituyó en un campo en el que convergían distintos saberes relacionados con el hogar, tales como higiene, urbanidad, medicina, cocina, alimentación, elección de la habitación, arreglo de la casa, gestión y otros más, con los cuales se favorecía la moralización de los distintos sectores sociales y se fortalecía ese núcleo del nuevo proyecto de nación, que era la familia.⁴⁸ Se trataba de un programa educativo en el más amplio sentido del término que rebasaría la pedagogización del ahorro que ya se visualizaba, pues desbordaba los límites de la escuela; en él se confrontaba, sustentada en los principios de la Ciencia Económica que dominaba en la época, la Economía con mayúscula, propia del hombre en su condición productiva, cuyo espacio era público, con la economía doméstica, actividad reproduc-

45 E. Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo xx y principios del siglo xx*, 1998, pp. 201 y ss.

46 De esta actividad surgió su libro *La mujer en el hogar. Libro primero. Nociones de Economía doméstica. Obra adoptada como texto de economía doméstica en la Escuela Normal para Profesoras y como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria del Distrito Federal y en algunos estados de la República*, 1900.

47 *El Hogar Mexicano, 2ª. Parte. Nociones de Economía Doméstica para uso de las alumnas de instrucción primaria*, 1907.

48 C. Jiménez, *La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*, 1987, pp. 135-139; M. Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*, 2006, pp. 109 y 156.

tiva, como territorio recluido en el mundo privado de las mujeres que, aun cuando no generaran recursos por su condición “improductiva”, podían participar como sujetos activos racionalizando los gastos y disponiendo los recursos familiares de la mejor manera para el logro de la felicidad y prosperidad nacionales.⁴⁹

Fue con esa nueva mentalidad con la que se formó un dinámico grupo de mujeres que, a la vez que apoyaba la enseñanza de la materia a las jovencitas, se rebelaba con su propia participación en los programas educativos y culturales revolucionarios, por sacar a las mujeres de su condición “invisible”.

EL AHORRO EMIGRA A LA ESCUELA

En una transformación de tal envergadura como la que se estaba cristalizando a partir de la Revolución Industrial, la escuela no podía quedar al margen, con sus propias posibilidades, de contribuir a resolver la “cuestión social” y se buscó inducir en ella el ahorro, con la carga simbólica que pesaba sobre él, por cuantas vías fuera posible. No es casual que sean los barrios manufactureros de Londres donde, al lado de las savings banks⁵⁰ y de las bancas populares, surgieran las primeras cajas de ahorro escolares (1822), que eran una especie de alcancía donde todos los alumnos podían guardar sus escasas monedas y obtener de ello alguna ganancia.⁵¹

La iniciativa no tardó en difundirse en todas las regiones de Occidente, con mayor o menor celeridad, pero se trató de experiencias aisladas. Hay, sin embargo, un personaje cuyo nombre es recurrente al respecto: el profesor de derecho civil de la Universidad de Gante, Monsieur Laurent, quien no sólo estableció la práctica en algunas escuelas de su localidad y dio una conferencia al respecto en la

49 M. Carreño y T. Rabazas, “Sobre el trabajo de *ama de casa*. Reflexiones a partir del análisis de manuales de Economía doméstica”, *Revista Complutense de Educación*, 2010, pp. 56-58; M. Menor, “Ahorro y acción...”, pp. 1209 y ss.

50 Hay antecedentes de las saving banks en Hamburgo (1778) y en Berna (1787); la de la Gran Bretaña se estableció en 1861.

51 A. Santoni, “De la alcancía...”, 2007, p. 89.

propia universidad (1866), sino que a partir de entonces continuó difundiendo la experiencia por distintos países e incluso escribió un pequeño texto, con un título parecido: “Conferencia sobre el ahorro” (1879), que se tradujo a varios idiomas, entre ellos al español, y se puso a la venta para su mayor divulgación.⁵²

Sin lugar a dudas, cada región tradujo la propuesta a su propia idiosincrasia. En el caso de España, país católico por excelencia, a las cajas de ahorro escolar convencionales, propias de los “hijos del trabajo” —de las cuales se obtenía un interés anual acumulado, iniciativa que se vinculaba con las cajas de ahorro generales—, se integraron las cajas de socorro escolar, propuesta dirigida a niños con suficientes recursos, quienes iban acumulando ahorros a partir de estampas o imágenes que compraban en la escuela hasta reunir una cierta cantidad y después cambiarla por ropa o bonos alimenticios, que entregaban al niño más necesitado de la clase.⁵³ Esta práctica, instalada en clases bien diferenciadas entre pobres y ricos, entre trabajadores y pudientes, respondía a los viejos preceptos de la caridad cristiana actualizados en el Socorro Mutuo de los católicos sociales, que se le hacía pasar a los niños como “prueba de compañerismo, acordándose de los que sienten frío y de los que pasan hambre”.⁵⁴

En unas, como las cajas de ahorro escolar, el propósito era futurista en términos de previsión y ganancia; en otras, las de socorro escolar, ante todo se trataba del ejercicio de la caridad cristiana del rico con respecto al menesteroso. Esto se justificaba y se aprendía a lo largo de la vida escolar.

52 Su traductor, Federico Gillman, a escasos años, escribió *Diálogos sobre el Ahorro Escolar. Guía práctica para profesores y profesoras de enseñanza primaria*, 1881, a lo que siguieron otras publicaciones en la misma línea, por ejemplo, uno de los principales promotores de esta iniciativa en España: Braulio Antón, *Cajas de ahorro generales y escolares y Montes de Piedad. Su origen, objeto e instrucciones para su planteamiento*, 1885. En el caso de Argentina, décadas después, el 26 de octubre de 1944, con ocasión de una de las conmemoraciones del “Día Universal del Ahorro, se distribuyeron en nombre de la Caja 30.000 ejemplares de la conferencia ‘El Ahorro’, del profesor François Laurent, traducida por Paul Zena. El ejemplar posee 47 páginas, de las cuales únicamente 8 están ilustradas”. Véase J. Cian y C. Kaufmann, “Yo ahorro, tú ahorras...”, p. 253.

53 M. Fernández, “Las cajas escolares”, *El Monitor de la Educación Común*, 1889, pp. 802-805.

54 *Ibid.*, p. 805.

Con respecto a América Latina, las propuestas dirigidas al ahorro escolar, si bien dieron lugar a ensayos como el de los bancos escolares que se desplegaron paralelamente a la red de instituciones crediticias de distinto nivel, en el curso de las primeras décadas del siglo xx encontramos prácticas que apuntan directamente a la legitimación y consolidación del ahorro en el ámbito de la escuela.

En México esto aconteció en el contexto de los gobiernos posteriores al movimiento armado conocido como Revolución Mexicana (1910-1920).⁵⁵ Son gobiernos en los cuales, si bien existieron diferencias fundamentales que se tradujeron en sus concepciones de política, educación y cultura, también es posible percibir ciertas líneas de continuidad y un fuerte compromiso con el programa de educación popular, la del campo y de la ciudad, la de los niños y niñas, los campesinos, los obreros y los adultos en general. Son años en que se transitaba de un periodo de reconstrucción nacional al de modernización económica, social y cultural, con miras a la incipiente industrialización del país. En este contexto, correspondió al general Plutarco Elías Calles (1877-1945) el establecimiento de las políticas de ahorro escolar y la realización del programa inicial.

Calles recibió un país con agudos contrastes entre alta burguesía, empresariado, terratenientes, proletariado y marginación del campo, con un fuerte endeudamiento internacional, con importantes zonas de producción explotadas por extranjeros y una estructura bancaria urgida de reconstrucción.⁵⁶ Con el interés por conocer de cerca otras modalidades de organización económica y política, viajó a Europa y visitó Alemania, donde entró en contacto con las cajas rurales de Raiffeisen y los bancos populares de Schultze-Delicht y quedó maravillado con la experiencia de las sociedades cooperativas, como alternativa para la crisis que aquejaba al país y al mundo.⁵⁷ Esto

55 Es decir, los de Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928), los de lo que se conoció como Maximato (presidencias de Emilio Portes Gil, 1928-1930, Pascual Ortiz Rubio, 1930-1932 y Abelardo Rodríguez, 1932-1934), y Lázaro Cárdenas (1934- 1940).

56 E. Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, 1988, p. 218 y ss.

57 La simpatía hacia el movimiento cooperativista ya tenía importantes antecedentes en México: a partir de 1870, la influencia marxista del Gran Círculo de Obreros de México fue decisiva para el establecimiento de sociedades cooperativas de trabajadores y artesanos, pero también en

influyó mucho sobre su proyecto de construir una nueva política económica tendiente a desarrollar la industria nacional, articulada con la educación y particularmente con la promoción de los sectores populares.

Calles, con su ministro de Instrucción Pública, Puig Casauranc (1888-1939), planteó lo que consideraba un programa de educación integral, sustento de la regeneración moral y material de toda la sociedad, motivo de políticas y novedosas campañas. Se trataba de combatir la ignorancia por todos los medios, promover la alfabetización de amplios sectores, fortalecer el higienismo en todos los espacios y niveles, combatir el alcoholismo y cualquier otro vicio, renovar el sistema escolar a profundidad. Muy importante, en medio de estas tendencias modernizadoras, era la perspectiva económica dirigida a la formación de los niños, quienes habrían de adquirir el lenguaje económico y la habilidad para manejar operaciones crediticias. En este contexto surgiría el Programa del Ahorro Escolar mexicano.

De modo que el 1 de enero de 1926 se inauguró, con bombos y platillos, la Caja Nacional Escolar de Ahorros y Préstamos, recurso privilegiado para enseñar con acciones prácticas el ahorro y la previsión.⁵⁸ Sobre la base de una normativa muy detallada, se reguló el funcionamiento del programa: inicialmente se dirigía a la población escolar de jardines de niños y escuelas primarias, planteándole a los niños la obligación de depositar cinco centavos a la semana; a los maestros, un día de sueldo al mes. Estaba anunciado que los niños no retirarían sus ahorros hasta después de 10 años, de modo que el capital se moviera y fuera usado por las sociedades cooperativas que así lo requirieran. El cuidadoso registro lo llevaría a cabo cada

las clases media y alta existió tal convencimiento de que el cooperativismo podía ser una vía para superar el nivel de vida de todos, que el gobierno de Porfirio Díaz se vio en la necesidad de reconocer la existencia de las sociedades cooperativas en el Código de Comercio de 1889. Calles, por su parte, emitió en 1926 la Ley de Cooperativas. Véase R. Rojas, *Tratado de cooperativismo mexicano*, 1984, p. 278; J. J. Rojas, "Las cooperativas rurales de ahorro y préstamo durante la Revolución Mexicana de 1910-1917", *Revista del Instituto de la Cooperación*, 2014, pp. 171-192.

58 E. Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, 1986, pp. 498-499.

maestro de grupo, quien, a su vez, lo reportaría al director para que, por su conducto, se resguardara en el Banco de México.⁵⁹

Si bien a los pocos meses las autoridades estaban muy entusiasmadas porque se habían logrado reunir con esos cinco centavos de los niños de primaria la espectacular suma de 95 000 pesos,⁶⁰ el programa atravesó por todo tipo de dificultades. Generó un campo de tensión donde entraban en conflicto, mediados por procesos de negociación francamente conflictivos, maestros, padres de familia, autoridades escolares y las propias fuerzas del Estado.⁶¹ Los préstamos se dieron a diestra y siniestra y no siempre se restituyeron. En los años siguientes, las normas se fueron flexibilizando y perdieron su inicial carácter de obligatoriedad; también se dio un pequeño giro para hacer hincapié, sobre todo, en el carácter social del proyecto, en el sentido educativo del cooperativismo, más en la perspectiva de una proyección hacia lo social (no es casual que en 1938, a raíz de la expropiación petrolera impulsada por el general Lázaro Cárdenas, se emitieran “bonos escolares de redención nacional” para apoyar la deuda que se contraía a partir de la Expropiación Petrolera).

Bajo la presidencia provisional de Emilio Portes Gil y la coordinación de la SEP por Ezequiel Padilla, 1929 resultó ser un año importante para el establecimiento del cooperativismo escolar,⁶² aunque ya desde entonces se marcó un campo de tensión que atraviesa hasta nuestros días desde lo que sería el funcionamiento de cooperativas, con todas las reglas del juego, hasta simplemente para atender la tiendita escolar, problema que venía marcado por la misma coexistencia de prácticas y falta de delimitación de funciones.⁶³ Al respecto, sin embargo, se destacaba su propósito formativo:

[no] con propósitos comerciales, sino con el fin educativo, que pone en contacto a los niños con la vida real, para que se ejerciten en los

59 S. Sosenski, “Educación económica...”, pp. 652-655.

60 E. Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, p. 499.

61 S. Sosenski, “Educación económica...”, pp. 651 y ss.

62 SEP, *Memoria que indica el estado que guarda el Ramo de Educación Pública*, 1929, p. 145.

63 SEP, *Memoria que indica el estado que guarda el Ramo de Educación Pública*, 1930, p. 201.

diversos problemas aritméticos que se les presenten, han sido instituidas las tiendas escolares y algunas cooperativas escolares en un gran número de escuelas. Los maestros vigilarán que el funcionamiento de éstas, se realice dentro de un orden moralizador de modo que los alumnos aprovechen en su propio beneficio las utilidades que con este sistema les proporcionan sus pequeños ahorros.⁶⁴

Puede decirse que el programa, con sus altibajos, su adecuación a los gobiernos en turno y la proyección de las políticas más amplias referidas a los sistemas crediticios, renovó sus estrategias, donde entraron en juego carteles, cartillas y timbres con distintos diseños y pululaban las alcancías en forma de cerdito y las simbólicas espigas, regalos e incluso organizaciones bancarias públicas y particulares, todo lo cual se mantuvo vigente hasta la década de los setenta.

En medio de los vaivenes, y frente a la notoria necesidad de afianzar la regulación social de estas prácticas, en 1945 se formuló la Ley del Ahorro Escolar, ya bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho, en la que quedaba claramente establecido que “el ahorro escolar forma parte de la función educativa del Estado, es de interés público y obligatorio para todas las escuelas oficiales y particulares”,⁶⁵ y se estableció una serie de minuciosas prescripciones relacionadas con la papelería que se habría de utilizar, proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (libretas *ad hoc*, cupones o estampillas), a la vez que se introducía a la banca privada para resguardar los ahorros y hacerlos trabajar, de modo que produjeran 4 por ciento de interés anual, que se invertiría en el mejoramiento de las propias condiciones de la escuela.

Una de las últimas iniciativas de esas décadas fue la promoción de un programa dirigido a los ahorradores de escasos recursos: los bonos del ahorro nacional (1950), que tuvo su réplica en los pequeños escolares: los bonos del ahorro escolar (1951-1968), organizados con libretas y estampillas de 20 centavos que, una vez reunidos

64 *Loc. cit.*

65 *Diario Oficial de la Federación*, 7 de septiembre de 1945, p. 15.

10 pesos, se canjeaban por bonos que se depositaban en el banco y generaban jugosos intereses al término de 10 años.⁶⁶

A MODO DE CIERRE

Todo parece indicar que, a partir de las décadas de los sesenta y setenta, empezó a diluirse el programa del Ahorro Escolar (esquema 1); en medio del *boom* económico se entraba en la era de bienestar, del excedente de producción y de las medidas para promover el consumo. El ahorro y la previsión dejaban de percibirse como un comportamiento virtuoso, como el modelo educativo válido para otras generaciones, para derivar en el consumismo, extensivo a los distintos sectores sociales.⁶⁷

Los años recientes, marcados por la óptica del mercado, tienden a revivir el tema diversificando las formas de ahorro bancario dirigidas a los niños. Hoy, con el propósito de generar una población cautiva, los distintos bancos compiten entre sí por atraer a los pequeños potenciales ahorradores. Se ha llegado incluso al extremo de plantear las afores infantiles,⁶⁸ propuesta fuera de lugar en la medida en que las afores están vinculadas con el sistema de jubilación, pero así dice la publicidad de algún banco: “para cuando te jubiles de ser niño”. Entramos de lleno en la óptica del neoliberalismo que desbordó la vida escolar; el adelgazamiento del Estado lo llevó a desentenderse de las utopías educativas marcadas por el cooperativismo, el ahorro y la previsión como condiciones para el mejoramiento de la vida social, así como de la confianza depositada en los pequeños para transformar, de raíz, a la sociedad (esquema 2).

66 “Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros”, *Wikipedia*, <https://es.wikipedia.org/wiki/Banco_del_Ahorro_Nacional_y_Servicios_Financieros>, consultado el 3 de septiembre, 2017.

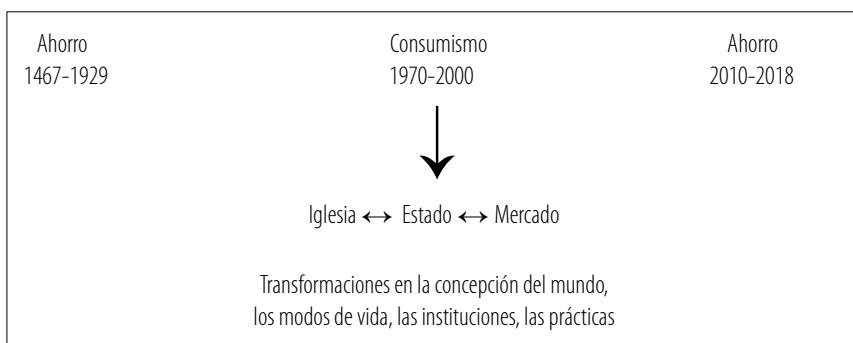
67 A. Santoni, “De la alcancía al consumismo...”, 2007, p. 86 y ss.

68 Las afores, es decir, el sistema de Administración de Fondos para el Retiro, remiten a una institución privada que administra los fondos de pensiones de los trabajadores públicos en México, mediante la asignación de una cuenta de ahorros personal en la que se depositan las contribuciones de los trabajadores.

El ahorro, hoy como ayer, sigue siendo la punta del *iceberg* cuyo trasfondo son las complejas transformaciones de la vida social. Una lectura de largo aliento sobre estas prácticas en el medio escolar, pero también como circulación de saberes que educan en un amplio espectro, posibilita ver continuidades y quiebres, cambios de orientación, reposicionamientos, pero también creencias sedimentadas que aún compartimos (esquema 3).

ESQUEMA 1

Transiciones en los modelos educativos referidos al ahorro



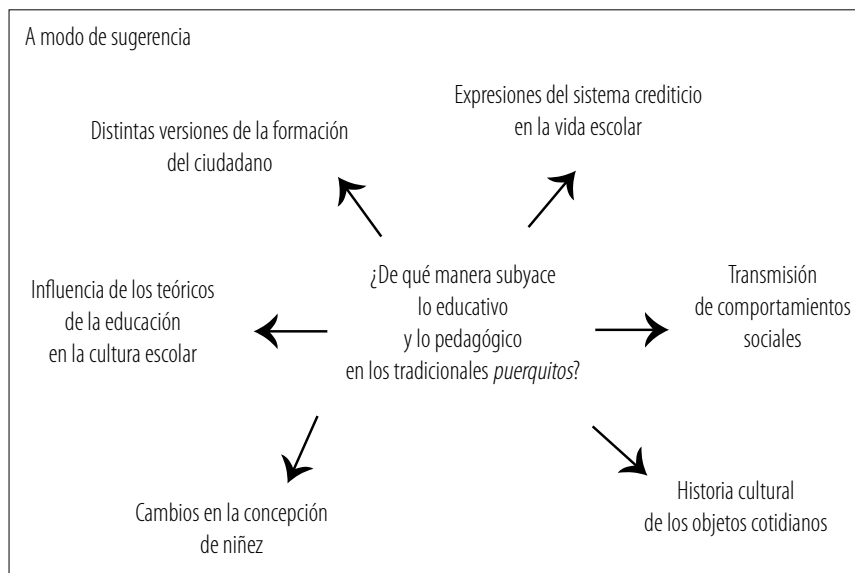
ESQUEMA 2

Hoy, el ahorro infantil



ESQUEMA 3

Perspectivas de indagación sobre el ahorro escolar en el campo de la educación



REFERENCIAS

- Aguilar Rivera, José Antonio, "Jeremy Bentham: para viajar a México", *Nexos*, 1 de febrero, 2013, <[http://www.nexos.com.mx/ p=15184](http://www.nexos.com.mx/p=15184)>, consultado el 3 de julio, 2017.
- Antón Ramírez, Braulio, *Cajas de ahorro generales y escolares y Montes de Piedad. Su origen, objeto e instrucciones para su planteamiento*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1885.
- Arteaga Castillo, Belinda, *La escuela racionalista de Yucatán. Una experiencia mexicana de educación anarquista (1915-1923)*, México, UPN, 2005.
- Bazant, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 2006.
- Cabrera Siles, Ana María, "El Nacional Monte de Piedad, ¿una institución colonial?", *Bicentenario. El Ayer y Hoy de México*, núm. 14, 2011, pp. 58-62.

- Carbajo Núñez, Martín, “Montes de Piedad y finanzas. La aportación franciscana en el campo económico”, *Selecciones de Franciscanismo*, núm. 108/3, 2007, pp. 445-464.
- Carreño, Miriam y Teresa Rabazas, “Sobre el trabajo de *ama de casa*. Reflexiones a partir del análisis de manuales de Economía doméstica”, *Revista Complutense de Educación*, vol. 21, núm. 1, 2010, pp. 55-72.
- Cian, Janet y Carolina Kaufmann, “Yo ahorro, tú ahorras, él ahorra. Signos de urbanidad en el ámbito escolar argentino (primera mitad del siglo xx)”, en Carolina Kaufmann (coord.), *Ahorran, acunan y martillan. Marcas de urbanidad en los escenarios educativos argentinos (primera mitad del siglo xx)*, Entre Ríos, Universidad Nacional de Entre Ríos, 2012, pp. 247-291.
- Correa Zapata, Dolores, *La mujer en el hogar. Libro primero. Nociones de Economía doméstica. Obra adoptada como texto de economía doméstica en la Escuela Normal para Profesoras y como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria del Distrito Federal y en algunos estados de la República*, México/París, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1900.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- De la Torre, Renée, Marta Eugenia García Ugarte y Manuel Ramírez Sáiz (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, CIESAS, 2005.
- Díaz, Arturo Fidel, “La economía: su origen, sus motivos y la institucionalización de la enseñanza a nivel internacional, nacional y local. Siglos xvii y xx”, *Historia de la Educación Colombiana*, núm. 11, 2008, pp. 73-92.
- Fernández y González, Modesto, “Las cajas escolares”, *El Monitor de la Educación Común*, vol. 11, núm. 156, 1889, pp. 802-805.
- Françoise, Marie, “Vivir de prestado: el empeño en la ciudad de México”, en Anne Staples (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. IV Bienes y vivencias. El siglo xix*, 5 ts., México, El Colegio de México/FCE, 2005, pp. 81-117.
- Gillman, Federico, *Diálogos sobre el Ahorro Escolar. Guía práctica para profesores y profesoras de enseñanza primaria*, Madrid, Gras y Compañía, 1881.

- Guerreau-Jalabert, Anita, “Caritas y don en la sociedad medieval occidental”, *Hispania*, núm. 60, 2000, pp. 27-62.
- Jiménez Alarcón, Concepción, *La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*, México, SEP, 1987.
- Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Le Goff, Jacques, *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 2013.
- Loyo, Engracia, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1988.
- Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, “Introducción”, en *idem* (coords.), *La banca en México (1820-1920)*, México, Instituto Mora/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/UNAM, 1998, pp. 7-30.
- Martin, Norman, “Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: antecedentes y soluciones presentadas”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 8, 1985, pp. 99-126.
- Meda, Juri, “La propaganda del ahorro como factor de nacionalización de la infancia en la escuela de la Italia fascista (1939-1943)”, *Educar en Temps de Guerra. XXII Jornades Internacionales d’Història de l’Educació*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2016, pp. 293-304.
- Méndez de Cuenca, Laura, *El Hogar Mexicano, 2ª. Parte. Nociones de Economía Doméstica para uso de las alumnas de instrucción primaria*, México, Herrero Hermanos Sucesores, 1907.
- Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*, México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana, 1998.
- Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986.
- Menor Currás, Manuel, “Ahorro y acción socioeducativa en España (1834-1919)”, tesis de doctorado en Historia de la Educación, Madrid, Facultad de Educación-Universidad Complutense, 1999.
- Muñoz Serrulla, María Teresa, “Montes de Piedad eclesiásticos y particulares (S. XVIII-XIX)”, *Hispania Sacra*, vol. 61, núm. 124, 2009, pp. 571-572.

- Olivero, Stefano, “Salvadannaio, addio. Pedagogia del consumismo e rivoluzione dei costumi e del immaginario”, en Carmen Betti, Gianfranco Bandini y Stefano Oliveiro (eds.), *Educazione, laicità e democrazia. Tra le pagine di Antonio Santoni Rugiu*, Milán, Franco Angeli, 2015, pp. 231-249.
- Popkewitz, Thomas S., Barry M. Franklin y Miguel A. Pereyra (comps.), *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, México/Barcelona, Pomares, 2003.
- Portolés Sanz, Manuel, “De los comienzos de la caja de ahorros de Valencia a Bancaja”, en Nicolás Bas Martín y Manuel Portolés Sanz (coords.), *Ilustración y progreso: la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (1776-2009)*, Valencia, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, 2010, pp. 281-320.
- Rojas Coria, Rosendo, *Tratado de cooperativismo mexicano*, México, FCE, 1984.
- Rojas Herrera, Juan José, “Las cooperativas rurales de ahorro y préstamo durante la Revolución Mexicana de 1910-1917”, *Revista del Instituto de la Cooperación*, núm. 214, 2014, pp. 171-192.
- Santarelli, Umberto, “Commenda, usura e sistema societario (una questione di punto di vista)”, en Gemma Boschiero y Barbara Molina (eds.), *Politiche del credito. Investimento, consumo, solidarietà (Atti del Congresso internazionale Cassa di Risparmio di Asti, Asti 20-22 marzo 2003)*, Asti, Arti Grafiche: Tipografia, Stampa, Grafica, 2004, pp. 162-168.
- Santoni Rugiu, Antonio, “De la alcancía al consumismo. Fastos y decadencia de la pedagogía escolar sobre el dinero”, *Correo del Maestro*, núm. 231, 2015, pp. 27-37.
- Santoni Rugiu, Antonio, “De la alcancía al consumismo. Fastos y decadencia de la pedagogía escolar sobre el dinero”, *Memoria, Conocimiento y Utopía*, núm. 4, 2007, pp. 81-94.
- Santoni Rugiu, Antonio, *Milenios de sociedad educadora II. La escuela transita por los senderos de la modernidad*, México, Educación, Voces y Vuelos, 2004.
- Santoni Rugiu, Antonio, “Escenarios: una aportación dramática a la historia de la educación”, en María Esther Aguirre Lora (coord.), Ros-

- tros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*, México, UNAM/FCE, 2001, pp. 21-32.
- Santoni Rugiu, Antonio, “Dal salvadanaio al consumismo”, *Etruria Oggi*, vol. VII, núm. 18, 1988, pp. 22-26.
- SEP, *Memoria que indica el estado que guarda el Ramo de Educación Pública*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- SEP, *Memoria que indica el estado que guarda el Ramo de Educación Pública*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- Sosenski, Susana, “Educación económica para la infancia: el ahorro escolar en México (1925-1945)”, *Historia Mexicana*, vol. 64, núm. 2, 2014, pp. 645-711.
- Tabarro, Carmine, *De la sociedad del riesgo a la economía civil*, Roma, Gregorian & Biblical Press, 2011.
- Todeschini, Giacomo, “Credito, credibilità, fiducia: il debito e la restituzione come forma della socialità tra Medioevo ed età moderna”, en Gemma Boschiero y Barbara Molina (eds.), *Politiche del credito. Investimento, consumo, solidarietà (Atti del Congresso internazionale Cassa di Risparmio di Asti, Asti 20-22 marzo 2003)*, Asti, Arti Grafiche: Tipografia, Stampa, Grafica, 2004, pp. 21-31.